

CONOCE LOS PORCENTAJES DE FIRMAS REQUERIDOS PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS PLEBISCITO Y REFERÉNDUM PARA QUE SU RESULTADO SEA VINCULATORIO A NIVEL MUNICIPAL.

Ocuituco



LISTA NOMINAL AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023

14,107

PORCENTAJE REQUERIDO PARA SOLICITAR UN
PLEBISCITO (1%)

Equivale a

141

personas*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL
RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE
VINCULATORIO (13%)

Equivale a

1,834

personas*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL
RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE
VINCULATORIO (15%) Art. 45 Fracc. I de la LPC.

Equivale a

2,116

personas*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA SOLICITAR UN
REFERÉNDUM (1%)

Equivale a

141

personas*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL
RESULTADO DEL REFERÉNDUM SE CONSIDERE
VINCULATORIO (13%)

Equivale a

1,834

personas*